**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-004-2022**

La gobernación de Magdalena convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación SA-SI-004-2022 para seleccionar a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa a los proveedores para ***"DOTACIÓN ESCOLAR PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"***

A través de la plataforma del **SECOP II** los interesados podrán formular consultas, aclaraciones, sugerencias, observaciones, etc. al presente proceso. Igualmente, podrán consultar los documentos y demás actuaciones que se generen durante el presente proceso de selección.

De igual manera la respuesta a las mismas, será realizada por la Entidad a través de la plataforma del **SECOP II.**

Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y los Documentos del Proceso:

1. La gobernación del departamento del Magdalena tiene su sede en la carrera 1c No 16-15 Palacio Tayrona, Santa Marta.

2. La gobernación del departamento del Magdalena atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la plataforma del **SECOP II** y deberan presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación en **SECOP II** (www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-004 de 2022).

3. El objeto del Proceso de Contratación es ***"DOTACIÓN ESCOLAR PARA GARANTIZAR LA COBERTURA Y PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"***

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

| CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN |
|---|---|
| **44111900** | Tableros |
| **56101500** | Muebles |
| **56112100** | Asientos |
| **56121300** | Accesorios de instalaciones educativas generales |
| **56121500** | Mobiliario General de Aula. |



Scanned by TapScanner

| | |
|---|---|
| **56121600** | Mobiliario para el tiempo de descanso y ocio creativo para guardería infantil e instalaciones para niños. |
| **56121800** | Mobiliario y Accesorios de Aulas Vocacionales. |
| **78101800** | Transporte de carga por carretera |
| **78121600** | Servicios de manejo de materiales |
| **78131600** | Almacenamiento de bienes generales |
| **80101600** | Gerencia de proyectos |
| **80111600** | Servicios de personal temporal |
| **80141700** | Distribución |

**4.** El plazo estimado para la ejecución del contrato será de 6 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

**5.** Por razón de las características técnicas uniformes de los elementos a adquirir y del objeto contractual, con fundamento en la Ley 80 de 1993, de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección del contratista se regirá bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa, como se explica seguidamente:

Se tiene que de conformidad con el literal a del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el proceso a seguir para la contratación de servicios con características técnicas uniformes y de común utilización, se rige por la modalidad de Selección Abreviada por el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica. Lo anterior, ya que los bienes que pretende adquirir el Departamento con el presente proceso de selección tienen características técnicas uniformes, puesto que los mismos poseen las mismas especificaciones con independencia de su diseño o características descriptivas, compartiendo patrones de calidad objetivamente definidos, tal como se evidencia en las fichas técnicas- anexo técnico del presente documento.

**6.** De conformidad con lo estipulado en el numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La exigencia de tales condiciones será adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

**7.** La oferta debe contener los requisitos habilitantes que debe acreditar los interesados en participar en el presente proceso, y deben ser cargados a través de la plataforma SECOP II.



Scanned by TapScanner

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto todas las propuestas que sean radicadas en LA PLATAFORMA SECOP II, en la hora y fecha establecidas en el Cronograma del Proceso.

Las propuestas deberán presentarse escritas a computador, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la misma; deberán cargarse en la plataforma SECOP II, y hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señalados en el Cronograma del Proceso. El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y, por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones emitidos en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano en su totalidad.

**8.** El Departamento del Magdalena ha estimado el valor del presente proceso de contratación en la suma de DIEZ MIL MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($10.409.114.785,00)**, y todos los tributos a los que haya lugar incluidos.

Recursos que están amparados con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

| | |
|---|---|
| Número: | CDP N° 1580 de 23 de noviembre de 2021. |
| Valor: | $13.990.529.399,00 |
| Autorizado: | Secretaria de Hacienda |

**9.** Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

De conformidad con lo establecido en el manual para el manejo de los acuerdos comerciales en los procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, que da cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, enseguida se identifican los tratados que aplican al presente proceso de contratación pública.

| ACUERDO COMERCIAL | | ENTIDA ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|---|---|---|---|---|---|
| ALIANZA PACÍFICO | Chile | SI | NO | NO | NO |
| | México | NO | NO | NO | NO |
| | Perú | SI | NO | NO | NO |
| CANADA | | NO | NO | NO | NO |
| CHILE | | SI | NO | NO | NO |
| COREA | | SI | NO | NO | NO |
| COSTA RICA | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS AELC | | SI | NO | NO | NO |
| ESTADOS UNIDOS | | SI | NO | NO | NO |
| TRIANGULO NORTE | El Salvador | SI | SI | NO | SI |
| | Guatemala | SI | SI | NO | SI |
| | Honduras | NO | NO | NO | NO |
| MEXICO | | NO | NO | NO | NO |
| UNION EUROPEA | | SI | NO | NO | NO |



Scanned by TapScanner

10. La convocatoria para el Proceso de Contratación SA-SI-004-2022 no está limitado a MIPYME.

11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales cuya actividad u objeto social les permita cumplir con el objeto del contrato.

    La Entidad realizará la verificación de los requisitos habilitantes dentro del término señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta.

    Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "cumple". En caso contrario, se evaluará como "no cumple". Adicionalmente se deberá cumplir con "requisitos mínimos habilitantes" conforme el Pliego de Condiciones.

12. El Cronograma del referido proceso es el que se encuentra descrito en la plataforma del Secop II.

13. Los Documentos del Proceso se pueden consultar en el SECOP II (www.colombiacompra.gov.co – Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-004-2022).

    El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Santa Marta D.T.C.H., 11 de marzo de 2022.

**JENNY CAMACHO NEUTO**
Jefe Oficina de Contratación

Proyecto: Alejandra Rodríguez Franco
Asesora Externa.



Scanned by TapScanner